



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

Ciudad Histórica, Turística e Industrial

ORD. : N° 383

ANT. : Ord. N°505/2021 Minvu Antofagasta

MAT.: Pronunciamento toma de
conocimiento Modificación PRIBCA.

FECHA: 12 MAY 2021

DE : LUIS GONZALEZ MORALES
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE MEJILLONES

A : JULIO SANTANDER FUENTES
SEREMI MINVU REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

Junto con saludar cordialmente, en el marco del estudio "Modificación Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de la Región de Antofagasta (PRIBCA), y según lo solicitado en Ordinario N° 505/2021 de MINVU Antofagasta, informo que ésta autoridad edilicia y sus Equipos técnicos atingentes en la materia, han tomado conocimiento de los antecedentes durante el proceso de desarrollo de las etapas ejecutadas hasta la fecha del estudio mencionado, a través de los documentos remitidos por vuestra institución, vía correo físico y email, como también a través de las instancias de participación, talleres, exposiciones en el CORE y reuniones de trabajo detallados en Ordinario N° 505/2021. Lo cual queda reflejado en las minutas y actas de reunión respectivas, como también en los pronunciamientos emitidos por la municipalidad cuando se le ha sido solicitado.

Es por lo anteriormente indicado que nuestro municipio ha participado activamente en el proceso de la construcción y ajuste de la imagen objetivo de la modificación del PRIBCA, informando sus observaciones y puntos de vista al respecto.

Sin otro particular se despide atentamente a Ud.


LUIS GONZALEZ MORALES
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE MEJILLONES

LGM/HFP/rcb

Distribución

- SEREMI MINVU - Región de Antofagasta – Av. Angamos N° 721 - 1° piso Antofagasta.
- Archivo Alcaldía.
- Archivo SECPLAC
- Archivo DOM